

Signatura: EB 2013/108/R.27
Tema: 7 e)
Fecha: 5 de abril de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Propuesta de reprogramación de la deuda de la República de Malí

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ides de Willebois

Director, División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2397
Correo electrónico: i.dewillebois@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Ruth Farrant

Directora y Contralora,
División de Servicios Financieros y del
Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Junta Ejecutiva — 108º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de abril de 2013

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la liquidación de la deuda propuesta respecto de los atrasos de la República de Malí en relación con los préstamos pendientes del FIDA y autorice al Presidente a negociar y firmar el acuerdo de liquidación de la deuda de conformidad con los términos y condiciones que figuran en el párrafo 15. El acuerdo de liquidación de la deuda firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

Propuesta de reprogramación de la deuda de la República de Malí

I. Introducción

1. La República de Malí ha solicitado que el FIDA reprograme su deuda en relación con su préstamo pendiente de reembolso. El Gobierno ha notificado al Fondo, que el reembolso de la deuda a donantes como el FIDA, que han seguido prestando apoyo a Malí desde el comienzo de la crisis política de marzo de 2012, sigue siendo una prioridad. Sin embargo, en la situación actual, los fondos públicos disponibles se están orientando principalmente a recuperar el territorio perdido, restablecer la seguridad y celebrar elecciones lo antes posible.
2. En este contexto, desde noviembre de 2012, el Gobierno no ha sido capaz de abonar al FIDA los pagos que iban venciendo. De acuerdo con los procedimientos aplicados por el FIDA, el 17 de enero de 2013 la cartera de programas de Malí se suspendió. Esto significa que los proyectos y programas que el FIDA financia con objeto de aliviar la pobreza en Malí no han recibido ningún tipo de fondos desde el 17 de enero, como resultado de lo cual ha habido una reducción de las actividades. Estas actividades se interrumpirán por completo en las próximas semanas si la suspensión financiera no se levanta.
3. El objetivo de este documento es solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe los términos y condiciones del acuerdo alcanzado en principio entre la República de Malí y el FIDA para reprogramar la deuda correspondiente. De esta forma el Fondo podrá reanudar los desembolsos relacionados con la cartera.

II. Antecedentes

4. La situación política y de seguridad de Malí lleva siendo inestable desde que tuvieron lugar los sucesos de marzo-abril de 2012, cuando los Tuareg y los rebeldes islamistas yihadistas tomaron el control de la mitad norte del país después de que unos militares amotinados depusieran al Presidente.
5. El golpe de abril de 2012 puso fin a los planes para celebrar elecciones presidenciales y legislativas a finales de abril y julio de 2012, respectivamente. Tras las negociaciones mantenidas con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la junta militar convino en hacerse a un lado para permitir el nombramiento de un presidente interino. De conformidad con la constitución, el presidente de la Asamblea Nacional pasó a ser el presidente interino, quien a su vez nombró un gabinete en gran medida de carácter tecnocrático. En esta situación, no pudieron celebrarse elecciones en el plazo de 40 días como se había previsto en un principio y, en consecuencia, la CEDEAO convino en ampliar el plazo para las elecciones hasta abril de 2013.
6. La situación de la seguridad se deterioró a principios de enero de 2013 cuando milicianos de AQIM, Ansar Dine y Mujaq tomaron dos ciudades del centro del país, controlado por el Gobierno, y amenazaron con seguir avanzando hacia la capital,

Bamako. Esta coyuntura obligó al ejército de Malí, con el respaldo de Francia, a intervenir y brindar un amplio apoyo interno dentro de Malí. El éxito militar conseguido con relativa rapidez ha tenido profundas consecuencias en la situación política y la seguridad, ya que los islamistas han abandonado las ciudades del norte y las tropas se han visto empujadas hacia el norte. Actualmente, a pesar del éxito de la campaña militar, las milicias islamistas que desaparecieron durante la ofensiva en el valle del Río Níger están ahora oponiendo una fuerte resistencia en el Sáhara, en la escarpada región de Adrar des Ifoghas próxima a la frontera con Argelia. Sin embargo, la mayoría de las zonas pobladas del norte se encuentra de nuevo bajo el control del Gobierno y lentamente están volviendo a la normalidad después de diez meses de ocupación yihadista. En este contexto, el Gobierno de Malí necesita apoyo para restablecer la paz en el norte y garantizar el reasentamiento de la población desplazada.

7. Las operaciones militares en el norte y el centro de Malí han provocado un empeoramiento de la situación de la población que ya de por sí era muy preocupante antes de que empezara el conflicto armado. El número de refugiados en los países vecinos, principalmente Mauritania, Burkina Faso y Níger, se sitúa en cerca de 143 000 personas. Además, se calcula que 228 920 personas, aproximadamente, están desplazadas dentro de Malí.

III. Cartera de Malí

8. El FIDA es uno de los pocos donantes que, desde siempre, ha prestado apoyo al Gobierno en el desarrollo de la parte norte del país. La cartera comprende cinco proyectos en curso con cinco préstamos del FIDA y seis donaciones destinadas a componentes. En 2012, con el fin de hacer frente a la crisis y adaptar la cartera al nuevo contexto, el FIDA preparó una estrategia de transición con el Gobierno de Malí, de conformidad con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales, centrando las actividades en el sur del país. Se mantuvieron algunas actividades en el norte a través de asociaciones con ONG y organismos de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno.
9. Los proyectos en el norte (el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Kidal y el Programa de Inversiones y Desarrollo Rural en las Regiones Septentrionales) no se suspendieron y, en estrecha colaboración con el Gobierno, el FIDA logró prestar apoyo a las actividades en favor de las comunidades locales en dichas regiones, gracias a las asociaciones establecidas con las ONG y organismos de las Naciones Unidas, y promover la sostenibilidad de la infraestructura existente. Al mismo tiempo, los proyectos en el sur (el Programa de Microfinanciación Rural y el Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas) han funcionado relativamente bien en 2012 a pesar de las circunstancias.
10. Desde el inicio del conflicto y la suspensión financiera en enero de 2013, toda la cartera ha tenido que reducir drásticamente sus actividades debido a la falta de fondos. Los proyectos del FIDA se enfrentan con una escasez de efectivo, y las actividades tendrán que suspenderse en las próximas semanas si la sanción no se levanta.
11. Será fundamental disponer de fondos para apoyar la próxima temporada agrícola, ya que los agricultores están sufriendo las consecuencias de la falta de asistencia por parte del Ministerio de Agricultura y otros colaboradores técnicos tras la ocupación de la región del norte. Además, con la recuperación gradual del norte, los refugiados y personas desplazadas volverán a sus lugares de origen, pero se encontrarán con que sus recursos y activos se han agotado. Hay una necesidad urgente de restablecer el acceso a los servicios básicos de salud en los territorios ocupados, que es un componente de los proyectos apoyados por el FIDA con recursos del Fondo Belga de Seguridad Alimentaria. El Gobierno de Malí es incapaz de afrontar esta crisis multidimensional por sí solo. El apoyo del FIDA a través de sus programas en curso será esencial en la etapa de reconstrucción.

IV. Situación de la deuda

12. La cartera total de préstamos del FIDA para el Gobierno de Malí está compuesta por 12 préstamos en condiciones muy favorables, que devengan un cargo por servicios del 0,75 % y el 1,0%, de los cuales ninguno ha llegado a su vencimiento final.
13. Los atrasos que Malí tenía con el FIDA al 28 de febrero de 2013 ascendían, aproximadamente, a **DEG 1,1 millones (EUR 1,3 millones** aproximadamente)¹ y estos siguen aumentando.

V. Enfoque de la reprogramación de la deuda

14. Tras los debates mantenidos al margen del 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo entre el Presidente del FIDA y la delegación de Malí, el Gobierno de Malí pidió al FIDA que examinara la posibilidad de reprogramar su deuda para que pudieran reanudarse los desembolsos.
15. El FIDA presentó una propuesta de reprogramación de la deuda el 21 de marzo de 2013, y el Gobierno de Malí ratificó el plan de liquidación de atrasos el 25 de marzo de 2013. El plan de reprogramación de la deuda acordado entre el Gobierno de Malí y el FIDA es el siguiente:
 - a) El importe de la deuda que se ha de reprogramar como parte del plan de liquidación de la deuda propuesto se conocerá como el valor actual neto de compensación y comprenderá, en relación con todos los reembolsos actuales de los préstamos, la recuperación total del principal y los cargos por servicios pendientes de reembolso hasta la fecha de aprobación del plan por parte de la Junta Ejecutiva.
 - b) Se prevé que, en función de la metodología descrita anteriormente, el acuerdo de liquidación de la deuda en la fecha de su aprobación por la Junta Ejecutiva sería de alrededor de **DEG 1,3 millones** (que, al tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos/derechos especiales de giro al 28 de febrero de 2013, equivale a **EUR 1,5 millones**).
 - c) El reembolso de los pagos en mora se reprogramará a lo largo de un período de cinco años, incluido un período de gracia de dos años.
 - d) El importe de la deuda que se ha de reprogramar solo incluirá la cuantía pendiente de pago actualmente, y no incluirá ningún reembolso futuro de los préstamos que venzan durante el plan de liquidación de la deuda.
 - e) Malí realizará un pago inicial de EUR 50 000 en la fecha de la firma del acuerdo de liquidación de la deuda.
 - f) Para preservar el valor actual neto de la reprogramación de la deuda propuesta, se aplicará una tasa de descuento fija, basada en la media ponderada de los tipos de interés compuestos del DEG al contado derivados de las curvas de rendimiento apropiadas de las cuatro monedas del DEG, en consonancia con la moneda en que estén denominados los préstamos, por ejemplo, el euro. El FIDA fijará la tasa de descuento en la fecha en que se realice el pago inicial o en la fecha en que se firme el acuerdo, dependiendo de lo que ocurra primero.
 - g) La aproximación actual de la tasa de descuento es del 0,56%. Debe destacarse que esta tasa del 0,56% es indicativa y se basa en un plan de reembolso de cinco años. La tasa efectiva se determinará cuando se aproxime la fecha de la presentación del plan a la Junta Ejecutiva y guardará relación con la fecha en la que el FIDA reciba el pago acordado. Es de suponer que

¹ Tipo de cambio del Fondo Monetario Internacional vigente al 28 de febrero de 2013.

esta media ponderada de la tasa de descuento se mantendrá constante durante todo el período de reembolso, incluido cualquier otro período de gracia al que se aplique la reprogramación.

- h) En el anexo I se presenta un plan de reembolso indicativo.
- i) Malí había elegido reembolsar sus convenios de financiación respectivos en euros. Por comodidad se mantendrá la moneda de reembolso elegida, en el entendimiento explícito de que la obligación del Gobierno con respecto al FIDA está expresada en DEG y que cualquier riesgo cambiario resultante de las variaciones en el tipo de cambio entre los derechos especiales de giro y el euro se devengará al prestatario.
- j) El acuerdo de liquidación de la deuda incluirá una cláusula que estipulará que, en caso de que el prestatario no cumpla sus obligaciones en virtud del acuerdo de liquidación de la deuda, el FIDA podrá declarar que cualquier saldo pendiente es exigible inmediatamente (exigibilidad anticipada) y que el acuerdo de liquidación de la deuda queda anulado.

Plan indicativo del reembolso de los pagos en mora

Años de reembolso	5	
Años del período de gracia	2	
Cantidad por liquidar	1 320 399	Equivalente a EUR 50 000
Desembolso (DEG)	43 245	
Tasa de descuento indicativa	0,56%	
Año	Semestre	Cantidad (DEG)
2013	1	43 245
2013	2	
2014	1	
2014	2	
2015	1	216 789
2015	2	216 789
2016	1	216 789
2016	2	216 789
2017	1	216 789
2017	2	216 789
2018	1	
2018	2	
2019	1	
2019	2	
Reembolsos totales		1 343 976